

VISTO:

que el Comité Asesor de la Carrera de “Especialización en Adolescencia” dio por admitido el proyecto de trabajo final titulado **“La promoción de la resiliencia en adolescentes con consumo abusivo de sustancias psicoactivas”** de la alumna Mariela Pacheco, y

CONSIDERANDO:

que la alumna ha cumplido con lo previsto en el reglamento de la Especialización;
que de acuerdo al Reglamento y atento a lo propuesto por el Comité Asesor de la Carrera de Especialización en Adolescencia, corresponde designar el Jurado evaluador encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo final;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo final de la alumna Mariela Pacheco, titulado **“La promoción de la resiliencia en adolescentes con consumo abusivo de sustancias psicoactivas”** que estará integrado por la Dra. Margarita Barrón, la Dra. Cristina Schiavoni y la Dra. Marta Crabay.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **29 MAR 2016**
RESOLUCIÓN Nº: **0246**
l.c.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES